



Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que las Municipalidades en el marco de la ley 18.695 Art. 5 letra g, pueden Otorgar subvenciones y aportes para fines específicos a personas Jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones.
- Que la Ley 18.695, Art. 65 letra g: señala "El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para entregar Subvenciones que permitan financiar actividades comprendidas entre las Funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o Privado, sin fines de lucro..."
- El decreto N° 30 de la contraloría general de la republica que fija normas de procedimientos para la rendición de cuentas.
- Que el Alcalde y el Concejo Municipal considerando la alta participación de los adultos mayores en la comuna de Litueche y su rol protagónico en el quehacer comunal han resuelto mediante acuerdo N°69 de la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2016, aprobar el aporte Municipal de \$ 400.000, a los clubes de adulto mayor que se indican más abajo.
- El decreto 639 de fecha 26 de mayo de 2016, que aprueba la transferencia de recursos a las organizaciones que indica.

VISTOS:

Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N°2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012.

DECRETO:

APRUEBESE LA SUSCRIPCION DE LOS CONVENIOS DE ENTREGA DE APOORTE MUNICIPAL con los clubes de adulto mayor que a continuación se indican:

1	Club de Adulto Mayor Nuestra Señora del Rosario	75,959,470-3
2	Club de Adulto Mayor Sagrado Corazón de Jesús	65,353,160-5
3	Club de Adulto Mayor Quelentaro Centro	75,964,550-2
4	Club de Adulto Mayor María Auxiliadora de Litueche	65,513,080-2
5	Club de Adulto Mayor de Pulín	65,654,140-7
6	Club de Adulto Mayor de Villa Manantiales	65,845,040-9
7	Club de Adulto Mayor Juan Bautista Vidal	65,866,470-0
8	Club de Adulto Mayor Nuevo Mundo de Quelentaro	65,006,679-0
9	Club de Adulto Mayor La Villa- Cartagena	65,051,236-7
10	Club de Adulto Mayor San Francisco de Manquehua	65,049,603-5
11	Club de Adulto Mayor San Esteban de Quelentaro	65,051,893-4
12	Club de Adulto Mayor Los Caminos de la Vida de Ranquilco	65,053,844-7
13	Club de Adulto Mayor San Sebastián Caserío Talca	65,060,542-k
14	Club de Adulto Mayor Juan Pablo II	65,083,825-4
15	Club de Adulto Mayor Santa Mónica	65.119.845-3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Secretario Municipal
LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
BENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

RAE/LUS/CSM/MR
Distribución:
- Oficina de Partes
- DAF
- DIDECO